

## **CONCURSO DE RECETAS EROSKI CONSUMER BASES DEL CONCURSO**

### 1.- CONVOCATORIA

El proyecto informativo EROSKI CONSUMER convoca el I CONCURSO DE RECETAS EROSKI CONSUMER, que se registrá por estas bases.

### 2.- DURACIÓN Y CALENDARIO

El concurso se registrá por el siguiente calendario:

- a) Apertura de plazo para presentar las recetas: 25 de febrero de 2011
- b) Cierre del plazo para presentar las recetas: 18 de marzo de 2011
- c) Selección del Comité Experto de las 10 recetas finalistas para cada una de las tres categorías: 21 de marzo de 2011
- d) Apertura del plazo para la votación de las recetas finalistas: 1 de abril de 2011
- e) Cierre del plazo para la votación de las recetas finalistas: 13 de abril de 2011
- f) Comunicación del fallo del Comité Experto: 15 de abril de 2011
- g) Entrega del Premio a los ganadores: 29 de abril de 2011

Las horas y fechas anteriores se registrán siempre por la hora oficial española.

### 3.- OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso tiene como finalidad premiar las mejoras recetas de cocina. Ello se hará en tres categorías:

- Categoría "Originalidad": Se premiará aquella receta que más destaque por la aportación y creatividad personal de su autor.
- Categoría "Nuestras tradiciones": Se premiará aquella receta que se considere mejor entroncada en nuestras tradiciones gastronómicas y culinarias.
- Categoría "Sabores del mundo": Se premiará aquella receta que suponga una aportación y enriquecimiento culinario y gastronómico a partir de otras culturas.

En su selección, el Comité Experto tendrá en cuenta la claridad de la exposición de la receta y su valoración en cata.

### 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el Concurso:

- a) Personas físicas
- b) Que sean suscriptoras de alguno de los boletines informativos de Eroski Consumer ([www.consumer.es/boletines/acceso](http://www.consumer.es/boletines/acceso)).

El incumplimiento de estas condiciones implica la eliminación automáticas de todas las recetas presentadas.

### 5.- MECÁNICA DEL CONCURSO

- a) Presentación de recetas:

Sólo se admitirán las recetas de cocina que se presenten en plazo a través del formulario dispuesto a tal efecto en la página web (<http://www.consumer.es/alimentacion/recetas/concurso/>). Será preciso para entrar en el concurso que todos los campos obligatorios del formulario se cumplimenten correctamente.

Cada persona participante podrá proponer un número ilimitado de recetas, aunque el número de premios estará limitado a uno por persona.

Cualquier receta no presentada de esta manera será automáticamente descalificada.

No se admitirán tampoco recetas cuyos contenidos no se ciñan estrictamente a la temática del concurso o que EROSKI CONSUMER no considere adecuados para su publicación.

#### b) Selección de las 10 recetas finalistas por categoría

Una vez llegada la fecha de cierre de presentación de recetas, el Comité Experto seleccionará 10 recetas por categoría.

El Comité Experto estará formado por Pedro García (Cocinero profesional y responsable de la sección recetas de Eroski Consumer), Maite Zudaire (Experta en Nutrición y coordinadora del Canal de Alimentación de Eroski Consumer) y Alejandro Martínez Berriochoa (Director de Eroski Consumer).

Las 10 recetas finalistas de cada categoría serán publicadas en la página web (<http://www.consumer.es/alimentacion/recetas/concurso/>) para la votación final por parte del público.

#### c) Votación final

Para poder participar en la votación final, es preciso ser suscriptor de alguno de los boletines informativos de Eroski Consumer.

Cada usuario podrá votar a cualquier receta el número de veces que desee, pero tendrá que esperar 24 horas para volver a votar de nuevo por la misma receta.

#### d) Publicación de las recetas ganadoras

Una vez terminado el plazo para la votación final, Eroski Consumer publicará las recetas ganadoras.

### 6.- SELECCIÓN DE GANADORES

Se otorgará un premio a la receta más votada de cada categoría.

Será considerada ganadora la segunda receta más votada de una categoría si el participante de la primera ya ha sido ganador en otra(s) categoría(s).

En caso de empate, el ganador será aquel que consiguió llegar al mayor número de votos antes.

Cada voto equivale a 1 punto dentro del cómputo final.

EROSKI CONSUMER se encargará de contactar con los ganadores, una vez concluido el concurso y de gestionar el premio con ellos por email.

#### 7.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Si no logramos contactar con alguno de los ganadores en un plazo de cinco días, procederemos a seleccionar un nuevo ganador. En el caso de la categoría originalidad, el nuevo ganador será el siguiente en el ranking de los más votados; y viceversa (en caso de empate aplica el criterio descrito en el punto 6).

Asimismo, se comunicará el nombre de los ganadores en la revista EROSKI CONSUMER y en la web [www.consumer.es](http://www.consumer.es).

#### 8.- DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Premios:

El premio, por categoría, consiste en una cafetera de última generación.

Entrega de premios:

- El premio se enviará por correo y EROSKI CONSUMER se hará cargo de los gastos de envío.

Los ganadores podrán renunciar al premio pero no podrán canjearlo por otro distinto ni obtener su importe en metálico.

#### 9. Sobre las recetas

EROSKI CONSUMER se reserva el derecho a publicar en su web las recetas que considere oportuno y a utilizarlas en cualquiera de sus publicaciones.

EROSKI CONSUMER no se hace responsable de las recetas publicadas en el concurso por los usuarios.

Los datos de los participantes y de los ganadores serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 15/99 del 13 de diciembre, de protección de datos personales. Los datos facilitados por los consumidores serán incorporados a un fichero titularidad de Eroski S. Coop. Y utilizados únicamente con la finalidad de gestionar la presente promoción y entrega de premios. Dicho fichero no será utilizado con otra finalidad que la anteriormente indicada y será destruido a los 60 días a contar desde la fecha de entrega de los premios.